

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2010**

Asistentes

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Concejales y concejales

Grupo PSOE

B. Nofuentes López
M. Zuriaga Cortés
J. M. Campanario Díaz
M. Del Mar López López
S. Jiménez Gualda
M^a Cruz Abellán García
J. Antonio Medina Cobo
R. Jodar Motos
J. Carrión Pérez
F. Selva Simarro
C. Sahuquillo López

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, a las veinte horas y treinta minutos del día dieciséis de junio de dos mil diez, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra Alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario y presente el Sr. Interventor al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

Grupo Mixto (EU-Bloc)

I. Valiente Marco

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose el siguiente asunto:

Interventor

J.A. Valenzuela Peral

Secretario

J. Llavata Gascón

No asisten

Grupo PP

M^a A. Mora Castella
L. Medina Jiménez
J. Sanmartín Monzó
E. Espinós Villena
F. Rabuñal Alarcón
M^aC. García Santaemilia
J. Giménez de la Guía
V. Pérez Rubio

Asunto único: Propuesta Grupo Municipal Socialista sobre financiación local

Fue tratada la Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista sobre financiación local, que literalmente transcrita, dice así:

En la actual situación de crisis económica, es imprescindible situar a los ayuntamientos en el centro de la agenda política como institución pública más próxima a los ciudadanos y garantizar y reforzar a través de la coordinación normativa y presupuestaria de todas las Administraciones Públicas las medidas destinadas a la reactivación del empleo y las políticas sociales.

Los Ayuntamientos valencianos tenemos acreditada la solvencia de la gestión pública a través de nuestra actuación cotidiana comprometida y responsable. Desde 1979 hemos ido dando respuestas a la demanda creciente de la ciudadanía y, en estos momentos de manera especial, a las personas que sufren en nuestro entorno los efectos de la inestabilidad económica manteniendo y posibilitando todo tipo de prestaciones sociales básicas.

El desempleo, la minoración de ingresos y las mayores demandas sociales, junto con una inadecuada financiación local, están situando a la inmensa mayoría de ayuntamientos en una difícil situación financiera, no solo en lo referente a la prestación de servicios, sino incluso para afrontar el funcionamiento ordinario de su propia organización.

La Generalitat Valenciana asumió un acuerdo unánime de la VII Asamblea General Extraordinaria la FVMP celebrada el 27 de febrero de 1999 en el que se comprometía a desarrollar todos los aspectos de la Segunda Descentralización y, fundamentalmente, la aprobación de una Ley de Régimen Local Valenciana y el Fondo Valenciano de Cooperación Municipal de carácter incondicionado y no finalista.

La Ley de Régimen Local de la Comunidad Valenciana que se tramita en estos días en Les Corts no responde en absoluto al espíritu del acuerdo alcanzado en aquella Asamblea de la FVMP, ni en el contenido ni en el espíritu y nace caduca, e inservible para los ayuntamientos valencianos del siglo XXI.

El acuerdo sobre la creación por Ley del Fondo de Cooperación Municipal ha sido incumplido de manera consciente, irresponsable y reiterada durante los diez últimos años y se continúa incumpliendo en el Presupuestos Autonómicos de 2010 con el consiguiente perjuicio para los ayuntamientos valencianos y para el mantenimiento de los servicios que prestan a los ciudadanos que, en su mayoría, corresponden a competencias de la Generalitat que ignora de manera negligente y desleal a los municipios valencianos y los ciudadanos que los habitan.

Por todo lo expuesto y, de acuerdo con los acuerdos unánimes alcanzados de manera reiterada por todos los grupos políticos integrados en la FEMP, la FVMP y en los ámbitos parlamentarios nacionales y autonómicos sin que se haya producido ninguna respuesta del Gobierno Valenciano en virtud de los acuerdos alcanzados y que han sido ignorados con una actitud rotundamente irresponsable que ha minado la estabilidad de las instituciones municipales y ha producido un evidente deterioro en la prestación de los servicios públicos conculcando el principio de la autonomía local y la necesaria suficiencia financiera municipal, proponemos al Pleno del Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

- 1 Exigir una vez más que se de cumplimiento al acuerdo alcanzado en el seno de la FEMP en su reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009 en lo referente a la creación de un Fondo, indeterminado y no finalista, de carácter lineal que resulte de multiplicar 70 € por los cinco millones de habitantes de la Comunidad valenciana y que alcanza la cifra de 350 millones que han de integrar la partida presupuestaria correspondiente de los Presupuestos de la Generalitat para 2010 incorporándose mediante la correspondiente modificación de créditos.

2. Exigir de la Generalitat Valenciana que proceda a transferir la deuda histórica que mantiene con los ayuntamientos y que alcanza los 3.500 millones de € y que lastran de manera definitiva los recursos municipales para el cumplimiento de las competencias que la Ley les tiene asignadas de manera obligatoria.
3. Es de estricta justicia exigir a la Generalitat Valenciana que proceda al pago de la deuda viva que mantiene con los ayuntamientos valencianos por los conceptos de prestación por parte de los municipios de los servicios a los ciudadanos que compete prestar a la Generalitat y que significan porcentualmente un 30% de los presupuestos municipales y alcanzan una cantidad que supera los 92 millones de € por año y la deuda correspondiente a las transferencias de capital o subvenciones y que ya se acumula en una cantidad cercana a los 2.600 millones de €.
4. En sintonía con los acuerdos alcanzados en la sesión celebrada el día 13 de abril de 2010 del Congreso de los Diputados, así como de la resolución aprobada el día 6 de abril de 2010 en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y los que de manera reiterada ha tomado la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), instar a los Gobiernos del Estado y de la Comunitat Valenciana para que procedan con urgencia a la elaboración y la modificación de la legislación necesaria para establecer un nuevo modelo de financiación local, ágil, moderno, suficiente y eficiente que permita resolver las carencias municipales actuales y que permita ajustar el marco competencial y que recoja los principios básicos de suficiencia económica y de autonomía financiera.
5. Asimismo, la Generalitat Valenciana debe asumir sin ninguna excusa ni demora la puesta en marcha del sistema de participación de los Gobiernos Locales valencianos en los Ingresos Tributarios de la Comunidad Autónoma (PICA) en cumplimiento de los acuerdos alcanzados por unanimidad en el seno de la FEMP.
6. Remitir los acuerdos tomados a la Presidencia de las Cortes Valencianas, a la Presidencia de la Generalitat Valenciana y a la Presidenta de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría de votos a favor (12 PSOE), habiéndose abstenido EU-Bloc (1), acuerda aprobar la propuesta haciendo suyos los acuerdos expresados.

DEBATE.

Sr. Valiente.

Nada justifica, a mi entender, la convocatoria de este Pleno extraordinario con el consiguiente gasto para las arcas municipales, y menos en época de crisis, para tratar la moción del PSOE que omitió la en la propuesta del Pleno de los Presupuestos de 2010 la reducción del 10% de los sueldos y percepciones de todos los concejales, dando la callada por respuesta, la urgencia de la propuesta hoy no le pareció bien, en su día, ni al PSOE ni al PP, y la crisis ya era palpable.

Es incongruente no tratar esto en el Pleno ordinario, incrementando el gasto municipal, por las razones obvias expuestas pido la anulación del presente Pleno. En caso contrario me vería en la obligación natural de abandonar el Salón de Plenos denunciando la prepotencia del PSOE que en otras ocasiones de mayor urgencia demoró todas las mociones instando eludir en el tiempo las propuestas planteadas por EU u otro grupo municipal.

Sr. Nofuentes.

Sí, yo ... casi en una cuestión previa ... esta noche para este grupo, para el partido al que representamos es un día triste, porque aquellos que estuvimos luchando por la democracia, por la libertad y que trabajamos por y para la democracia, en su momento y ahora por mantenerla, entendemos que un Pleno que es la máxima representación que los vecinos nos otorgan y que es un compromiso que asumimos quien así nos presentamos a ser elegidos por los vecinos, entendemos que es un insulto, un desprecio a la ciudadanía el no acudir a un Pleno a debatir, analizar, cualquiera de los problemas que se planteen en el Pleno, máxime cuando son problemas que afectan a la ciudadanía, con independencia de la posición que pueda tener cada miembro de esta corporación.

Me parece que es una falta de respeto que un miembro de esta Corporación que representa a los vecinos decline venir a trabajar, decline presentarse a un Pleno, porque le parezca que es adecuado el día o no lo es, o es el contenido suficientemente urgente para debatirlo o no

La grandeza de la democracia es que eso se puede expresar en esto, que refleja la mayoría de los ciudadanos de Quart.

Pero también quiero decirle una cosa al Sr. Valiente, en estos momentos, permítame que utilice el término: ignorancia política, al atrevimiento que ha tenido Ud en decir que esto supone un coste. Porque Ud bien sabe, y consta su firma, de que todos los plenos extraordinarios, así lo acordamos las tres fuerzas políticas el primer pleno de esta legislatura, todos los plenos extraordinarios que se celebren durante esta legislatura mientras no se modifique este acuerdo, todos los plenos no serán retribuidos por los concejales. Es decir, este pleno no tiene mayor coste que el consumo energético que tengamos.

El Sr. Interventor y el Sr. Secretario están a entera disposición de la Corporación los 365 días del año, las 24 horas del día, lo cual supone que si hacemos doce plenos al año, o 24 o 36 o 365 plenos no cobran más por venir, pero no solo ellos, el ordenanza tampoco cobra por venir a más o menos plenos, cobran lo mismo y los miembros de esta corporación que es donde Ud se ha centrado. Eso es absolutamente falso, ni ninguno de los que se ha hecho de forma extraordinaria, y está su firma, y la de la portavoz del PP junto con la mía, donde acordamos en que nos comprometíamos a que sólo un Pleno se cobraría y todos los Plenos extraordinarios y que se celebraran durante esta legislatura se renunciaba en ese momento a alguna retribución por este tipo de pleno.

Por tanto, quede absolutamente claro que es absolutamente falso que esto le vaya a costar nada a las arcas públicas.

Puede costarle algún esfuerzo aquel que crea que es excesivo venir más de un día a estas sesiones de Pleno durante un mes a trabajar, debatir, analizar o discutir para tomar alguno acuerdo, sea, repito, sea en el sentido que sea, porque esa es la democracia, por lo que hemos estado peleando mucho y porque eso creo que es nuestra obligación, independientemente de lo que se apruebe en los plenos que se vienen celebrando.

Por lo tanto, repito, tristeza, por el espectáculo que el PP da hoy a este municipio, la primera vez, si no recuerdo mal, que en la democracia un partido, no que se ausente, no estaría bien ausentarse, pero a veces la vorágine de la discusión política o como ocurre en otros espacios, como son las Cortes Valencianas, la ausencia de libertad o de democracia en esos espacios propicien que determinadas fuerzas políticas puedan abandonar, como un mecanismo de expresión también.

Este no es el caso, esto es negarse a venir a trabajar para los vecinos de Quart, porque ahora, cuando entremos en el Pleno veremos si el contenido, con independencia del matiz si es o no urgente de atenderlo y analizarlo, con independencia del contenido, es una obligación política y, sobre todo, ética, el venir a un pleno y ¡¡ja cuantos hagan falta!! Sr. Valiente.

Por lo tanto no intente confundir a la opinión pública con algo que es tan absolutamente falso y que es el mismo argumento que el PP ha utilizado. El PP no viene, utilizando la misma línea argumental, porque cree que es excesivo el trabajo venir una vez más al mes?, parece ser que sí, porque ellos lo saben también, y si no lo saben deberían de saber que ellos firman, igual que Ud lo hizo, se lo puedo enseñar, Ud debe de tenerlo también, en el cual el último párrafo de todos los acuerdos dice: *"las tres fuerzas políticas renuncian al cobro de cuantos plenos se puedan celebrar fuera del único pleno ordinario que se aprueba en este texto"*, eso dice literalmente el acuerdo.

Por tanto, falso la primera afirmación que acaba de decir ...

Sra. Presidenta,

Antes de continuar con el pleno si que quería aclarar como Alcaldesa que convocar unos plenos ordinarios o extraordinarios es una potestad absoluta de la Alcaldía, que esta Alcaldía mientras sea Alcaldesa y va a serlo si los ciudadanos lo quieren durante mucho tiempo, porque además es mi vocación y orgullo convocar los plenos que considere ordinarios, extraordinarios o urgentes si fuera necesaria cuando haya temas que afecten a este municipio, o también cuando la oposición, si en algún momento lo considera y reúne las firmas necesarias, así lo pida, porque también lo puede pedir

Y fíjense, yo creo que el tema de la financiación local y más en este momento que las Cortes Valencianas se ha discutido una Ley de Régimen local que va a dejar desamparados de nuevo a los Ayuntamientos, en la que vamos a ver, y que ahora tendremos ocasión si ud considera que debe quedarse, como estamos reclamando deuda que se le debe a este Ayuntamiento y que pone en peligro que podamos pagar a muchos proveedores, se nos debe mucho dinero de los ciudadanos de Quart que están peligrando que podamos hacer muchas más actividades y dar puestos de trabajo a mucho gente, de eso estamos hablando.

En esa discusión estamos y haremos todos los plenos que esta Alcaldía o bien por el mecanismo legal que se considere, que vea que son importantes y necesarios para Quart; lo normal es uno al mes, y no sé que crimen hemos cometido si este mes hacemos dos, yo creo que no es tanto trabajo, sobre todo cuando alguno no hace la oposición a la que se tienen que dedicar, y el Sr. Nofuentes lo ha dicho muy claro, ¡jamás hemos cobrado ni un solo pleno que no haya sido único porque así fue el acuerdo!, ¡¡jamás lo hemos hecho!!, ¡¡jamás!!.

Por supuesto en este caso no lo vamos a hacer, así que todo lo que se diga, que es diferente, es una manipulación y mentira a la que últimamente, y no lo digo por Ud estamos muy acostumbrados en este pueblo, pero bueno que no da réditos electorales también es verdad.

Así que, sr Valiente, coincidirá conmigo en que la importancia, al margen de que uno pueda estar más de acuerdo o no con la moción, la hemos discutido en la Diputación también y su representante la ha votado a favor ... podemos estar más de acuerdo con matices o no, pero que es importante la financiación local, y más en este Ayuntamiento porque la deuda es muy importantes, pues creo que no tiene ninguna discusión en este momento. Así que ... Sr. Secretario si quiere dar lectura de los acuerdos por lo menos ...

Sr. Valiente.

Hombre, claro como soy el único que está en la oposición es muy normal que se me diga todo lo que se me ha dicho, pero hay que decir que el concejal que está aquí presente es uno que cobra exactamente como cualquier concejal de los que hay aquí, ni más ni menos, además el concejal que asiste aquí nadie le puede negar ninguno de la oposición que asisto a todas las comisiones informativas y a todos los momentos puntuales en razón de lo que tanto pregona el Sr. Nofuentes que es la democracia.

Y por respeto a los ciudadanos que habéis venido al Pleno me quedo aquí para debatir o para hablar las razones y argumentos porque me quedo en estos momentos y porqué me voy a ausentar en la votación, porque está claro que en principio quedaba en duda si conocía y que he renunciado, pues claro que lo sé y sé lo que cobro y todo el mundo sabe que soy el que menos cobra y en función a todos los sitios que voy y por eso estoy aquí, en razón de la democracia, pero el punto que estamos tratando es un punto que arranca de la financiación de las entidades locales, como los Ayuntamientos, de hace mucho años, y hay conversaciones estatales y autonómicas para favorecer la financiación local, y el que no nos veamos obligados a asumir competencias públicas que tienen los organismos superiores.

Es verdad ... pero no había ninguna razón, podríamos hablar Establecer un encuentro entre todos los grupos políticos para debatir, ... incluso sin el Pleno ... es decir habernos llamado y decir no pasa nada pero en el pleno se puede debatir en un ordinario, extraordinario y cuando sea ¿eh? No era necesario ni conveniente y además con la ausencia que veo del PP pues sería por lo que planteaba yo la demora de este pleno que es de suma importancia para que siguieran el debate y que podría haber sido perfectamente en el Pleno ordinario, no veo la razón de la urgencia, porque viene siendo un problema que arranca de años atrás y que tanto el PSOE como el PP pues deberían tratar al unísono tanto a nivel estatal como autonómico para procurar hacer una ley de financiación de las entidades locales, teniendo en cuenta y darles autonomía porque estamos prestando unos servicios que posiblemente nosotros los Ayuntamientos no tendríamos la capacidad para financiar y siendo sensibles a las políticas sociales y culturales y demás, pues se están haciendo esfuerzos que, seguramente ni la CCAA ni tampoco el gobierno del Estado pues se ha sensibilizado correspondiente para poner un acuerdo serio donde se le de autonomía financiera a las entidades locales para hacer frente y atender a los ciudadanos como corresponde. Y me vais a perdonar. Ese es mi argumento y esa es mi exposición, y pido, como lo he hecho al principio antes de entrar en el punto que se debata en otro pleno posterior que de pie a que cualquier representante político pues tenga la oportunidad de debatir sobre el tema y sacar las conclusiones definitivas.

Sra. Presidenta.

Si vinieran ...

Sr. Nofuentes.

Sí, un matiz importante Sr. Valiente, dos.

Uno, no es ud el que menos cobra de los concejales de esta corporación, le recuerdo que tiene sueldo de portavoz y como tal tiene una retribución acorde a ello, por lo tanto no es ud el que menos cobra.

Ud el que menos representación tiene en la Corporación, pero no el que menos cobra, parece que tiene Ud muchas lagunas y olvida que firmó un acuerdo lo que hemos dicho antes de la renuncia ...y también iban las retribuciones, que Ud debe de conocer, las que acordamos que cobraría los miembros de la Junta de gobierno, comisiones, Junta Portavoces y concejales con delegación y sin. Por lo tanto no es cierto.

Luego creo que hay una cosa aquí que es muy grave que se está produciendo. Es decir, cuestionar la propia regla de juego que se ha establecido en democracia, como es la potestad que tiene el Presidente del Gobierno, de la CCAA o el Alcalde de un municipio a través de los vecinos tras la elección en el que dice que puntos se meten en el orden del día y cuando se hace el orden del día y cuando se celebra un pleno, empezar a cuestionar eso es empezar a cuestionar la democracia.

Porque mire ud ahora si cada vez que algo no les parezca bien en el orden del día de un pleno sea ordinario o extra no asisten, esto sería una republica bananera ..., si cada vez que no nos gusta una moción suya sobre Cuba o sobre Israel etc... y no nos parecen importante nos levantamos y nos vamos, o simplemente no asistimos a ese Pleno, mire ... sería una falta de respeto, no a Ud, que también lo sería ... sino a la democracia ... política y vecinos ...

Uno en un pleno viene, se posiciona, da lo que piensa, su línea argumental, y vota y ejerce su derecho a la expresión, opinión y voto y cuando termina se levanta, ese es el respeto a los vecinos y a la gente que representamos. ...

Por tanto no tiene sentido que aquí se venga a cuestionar que lo que ha planteado la Sra. Alcadesa pues no es de interés. Mire ud , le puede parecer bien o mal el contenido de la moción, que está de acuerdo o no, pero como no le parece que es importante viene, discute y luego se va, se ausenta de la votación.

Estamos en un foro que hasta ahora ha sido muy respetado, no empecemos a dar números de esta guisa porque podemos convertir esto en un república bananera, en mi opinión, y sobre todo, respetemos las reglas, y sobre todo al Alcalde, Presidente de la Diputación etc.

Me imagino que la presidenta de les Corts es la que preparará el orden del día y dirá lo que hay que tratar, en base a la reglamentación ... y aquí exactamente igual, si cuestionamos esto estamos cuestionando la democracia Es muy grave lo que estamos viendo aquí hoy ...

Y en el fondo diluye un poco el fondo de la cuestión que también es grave en sí, que estamos hablando y que en estas fechas se ha estado debatiendo sobre el tema, sobre un nuevo modelo de financiación local y estamos muy preocupados de que esa Ley pues sale como sale, donde los Ayuntamientos se van a ver marginados sin ningún tipo de sustentos económicos, ese es el tema ...

Si añadimos que la Generalitat tiene una deuda con nosotros de más de dos millones de euros que no ha pagado, y nosotros hemos tenido que sacar, pues comprenderá que es urgente hoy y mañana, mientras no nos ingresen ese dinero por la Generalitat

Por tanto sí que es importante. Aunque crean lo contrario y nosotros respetamos su forma de pensar y hará con su voto lo que quiera, por eso es democracia, pero la gravedad de hoy es que deberíamos de estar discutiendo sobre la financiación y su importancia ... y lo estamos haciendo de otra cosa, y que tenía que estar asumido por todos los miembros de la ... Corporación y debería de estar identificado en la moción teniendo en cuenta que es ud muy sensible con la problemática que se pueda vivir y planteamiento de soluciones para un barrio en el cual se siente identificado, que también hay una deuda con él de 300.000 euros ...; y que hay una deuda de hasta el 2006 sin pagarse ...a este Ayuntamiento, ¿a que también le afecta? ¿le parece suficiente razón para hacer un pleno? Lo triste es que se esté insultando a la democracia en este momento no personándose en los plenos.

Sr. Valiente.

El hecho de estar aquí significa que soy demócrata pero no se me puede decir que yo cobro más que lo que cobro, yo no, la persona de Ismael no, porque cobro lo mismo que el último concejal que haya sentado en ese bando. Hay otra ... voy a sacar las cifras, las voy a publicar no pasa nada ...

Sra. Presidenta.

Si ud hace una donación a quien sea es un asunto que no nos importa, pero ud no cobra lo mismo que los demás concejales, no cobra lo mismo, no ... no ... y no, su nómina no es esa ...

Sr valiente

No se puede decir eso, lo mismo que el último ..

sra. Presidenta.

... no diga eso porque no es verdad, como el que menos de esta parte no ...

Sr. Valiente.

Soy un concejal más y cobro como tal y tengo, como bien se sabe aquí delegación en el barrio y portavoz, pero aquí ... en Quart como tal, cobro 940 euros y en el barrio no cobro nada ...

Sra. Presidenta

Allí también es ud concejal del Ayuntamiento ...

Sr. Valiente.

Exacto, pero por todas las funciones, por todas las asistencias cobro exactamente lo mismo que todos y no pasa nada ...

Pero no se me puede decir que cobro más que nadie porque no es verdad, y sacaré los salarios a la luz, y no pasa nada, los sacaré ...

Y hablaremos de este tema más.

Hemos hecho alusiones a las necesidades de financiación de los Ayuntamientos para atender todo ese tipo de cosas y deudas históricas y estatales, quiero de decir que estoy de acuerdo con la ley de financiación, todo eso está claro, pero insisto en que se podía haber demorado el debate y no ahora, y no obstante por atención a los que están aquí presentes van a conocer mi sentido del voto, no pasa nada. Me voy a quedar por respeto a lo que decís y a los ciudadanos

Entonces, de interés, a todos los sitios que voy la pongo interés, este también es de interés y con mayor o menor acierto asisto y participo.

Sr. Nofuentes.

Yo a ud lo considero un demócrata porque está aquí y da su opinión, la compartamos o no, pero tiene la posibilidad de ejercer la obligación de venir en nombre de los vecinos y representarlos y expresar su voto.

Un matiz, que lo tengo apuntado, ud literalmente ha dicho que: soy el concejal que menos cobra de este ayuntamiento; eso ha sido en la segunda intervención, en cualquier caso el fondo insisto, habrá mucho que debatir en democracia si es importante o no hacer un pleno extraordinario sobre financiación, ese sería el debate, y unos defenderían que sí y otros que no, estaríamos dentro de las reglas de la democracia, y hablar de la necesidad de la financiación local y su mejora, y argumentos ... y que desde el 79 hubo un compromiso del presidente de la Generalitat que decía ... en el 99, perdón, a dotar un fondo para dar a los Ayuntamientos financiación local.

Que el 30% de los servicios que prestamos la mayoría de los Ayuntamientos son servicios que le corresponde prestar a la CCA, se lo recuerdo. Con independencia de quien gobierne.

Por tanto desde el municipalismo y quien nos ha elegido, tenemos que reivindicar a quien corresponde, e instamos al gobierno central a que regule nuevo modelo de financiación local, ese sería el fondo de la cuestión.

Y es grave porque se ha estado debatiendo de esa ley porque nos hemos dado cuenta de que salimos trasquilados y creemos que en nombre de los vecinos de Quart debemos luchar por ello ... por eso nos parece urgente y necesario y que la Generalitat trabaje para crear ese fondo y que pague la deuda con los vecinos de Quart. Le parece suficientemente importante?, por eso vamos a votar a favor ...

Sra. Presidenta

A mí me preocupa también el dinero de subvenciones que tampoco ... que no son muchos, pero que nos deben desde hace varios años incluso y que ponen en peligro la liquidez en un momento determinado pero , un ejemplo, saben que estamos haciendo un centro de día en la parcela de Izar y que tiene un valor de 1.700.000 euros y ese dinero proviene de fondos del gobierno del plan Zapatero, que ya ingresó el año pasado a la Consellería de Bienestar Social, y al día de hoy de 600.000 euros de certificaciones de obras ejecutadas, todavía no nos han pagado ni un euro.

O sea, la empresa constructora no ha cobrado nada, ni un euro, lo digo para que piensen si es importante o no el pleno. Y que el gobierno de España ya le ha pagado a la Consellería .

Esto nos da una idea de la situación financiera de la Generalitat pero creo que más claro agua, si es importante para nosotros ... pues imaginen para la empresa y que hagamos presión y pidamos lo que nos corresponde ... y yo soy la primera que va donde hay que ir ... y que a diferencia de otros a mí, lo que más me importa es mi pueblo ...y no tengo ningún problema de mirar a la gente a la cara ... me han elegido los vecinos para defender los intereses, ¡los intereses de todos! ... y eso es lo que creo que estamos haciendo, defender los intereses de todos ...los que nos votan y los que no ...

Le agradezco mucho que se haya quedado Sr. Valiente, de verdad, muchas gracias. No esperaba menos, sinceramente, sé que es buena persona y buen demócrata. Y que no le parece bien la actitud que hemos visto ...

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día dieciséis de junio de dos mil diez, la Sra. Presidenta levanta la sesión y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente acta.